


FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 22-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**ACTA No. 021
(Enero 22 de 2016)
Sesión ordinaria**

En Palmira (Valle del Cauca), siendo las 08:10 am del día 22 de Enero de 2016, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la presidencia del Honorable Concejal HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ y la Secretaria General Dra. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.

Sirvase señor(a) secretario(a) hacer el primer llamado a lista.

1. AGUDELO JIMENES JORGE ENRIQUE
2. ARMENTA QUINTERO. WENDY LAYDA
3. CEBALLOS VALDES FRANCIA
4. FLORES CAICEDO INGRID LORENA
5. FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR
6. GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO
7. GONZALES NIEVA ALEXANDER
8. GRANADA JHON FREIMAN
9. MARQUEZ CARDONA ANABEIBA
10. PERLAZA CALLE HUGO
11. RIVERA RIVERA ALEXANDER
12. SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA
13. SALDARRIEGA CAICEDO JUAN ALFREDO
14. SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX
15. TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO
16. URREA PINEA JUAN PABLO
17. VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO

R/. Se informa a la Presidencia que hay Quorum.

AUSENTES:

MIGUEL ANTONIO MOTOA KURI
JUAN CARLOS SUAREZ SOTO

Siguiente punto del Orden del Dia: -. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

ORDEN DEL DIA PARA HOY VIERNES 22 DE ENERO DEL AÑO 2016

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno a la República de Colombia e himno a Palmira.
4. Lectura y aprobación del acta del día anterior.
5. Posesión del Personero Municipal.
6. Intervención de la doctora ISLENIA ANGULO Y MARTHA ARRULA representantes de Gases de Occidente para que se sirvan a responder a la plenaria el siguiente cuestionario de proposición numero 006 aprobada el día 4 de Enero del 2016, concejales proponentes JUAN CARLOS SUAREZ, JUAN ALFREDO

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co E-mail: secretariaconcejopalmira@gmail.com

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 22-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 6
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



SALDARRIAGA Y HUGO PERLAZA CALLE. A. Cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de gas en el sector urbano y rural en el Municipio de Palmira. B. Cuál es el incremento tarifario proyectado para el año 2016. C. Qué proyectos se tienen para desarrollar en el año 2016. D. Cuando se realice un arreglo que compromete las vías públicas como es la coordinación que se realiza con la administración municipal para el plan de movilidad y su posterior arreglo y entrega al uso público. E. Cuantos hogares han sido beneficiados, en que sectores y con qué monto en el otorgamiento del subsidio de conexión al gas domiciliario en Palmira.

7. Lectura de comunicaciones.

8. Propositiones.

9. Asuntos varios.


En consideración el orden del día leído y acto seguido aprobado por la plenaria del Concejo.

Siguiente punto del Orden del Día: **3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

Siguiente punto del Orden del Día: **4.- lectura y aprobación del acta del día anterior.**


Leída y aprobada por la plenaria del Concejo.

Siguiente punto del Orden del Día: **5. posesión del Personero Municipal.** Invitamos al doctor EFRAIN ROJAS DONCEL que nos acompañe en la mesa principal, el acto de posesión de conformidad al proceso de concurso de méritos adelantado en convenio con la ESAP y el Concejo Municipal procedió a expedir la lista de elegibles donde se realizó la elección por parte del mismo el pasado 9 de Enero del presente año, la anterior posesión conforme al artículo 170 de la ley 136 del 94 modificado por el artículo 35 de la ley 1551 de 2012 respecto al periodo de los personeros que se iniciará el 1 de Marzo y concluirá el último día de febrero para periodos institucionales de 4 años, de igual forma el Acuerdo 055 del 2014 reglamento interno del Concejo Municipal de Palmira en el artículo 44 habla de la posesión del personero y dice que se debe realizar dentro de los 15 días siguientes a la elección, estando en el término establecido por el acuerdo, procedemos realizar la posesión de conformidad por parte de la plenaria del concejo municipal, se toma el juramento al Personero Municipal electo por parte del Presidente del Concejo: "Jura ante Dios y promete al pueblo, cumplir fielmente la constitución y las leyes de Colombia?. SI JURO. Si así lo hicieres Dios y la patria os lo premien, si no él y ella os lo demanden". Queda legalmente posesionado como Personero Municipal de Palmira Valle por la plenaria del Concejo Municipal con vigencia fiscal a partir del 1 de Marzo del presente año. toma la palabra el doctor EFRAIN ROJAS DONCEL: Al tomar posesión de este cargo para empezar funciones a partir del 1 de marzo, consciente de la responsabilidad que adquiero con la ciudadanía de este municipio, quiero poner a disposición de toda la ciudadanía Palmirana toda mi experiencia y mis estudios, no solo desde el punto de vista de servidor público sino también desde el punto de vista de la docencia universitaria además de las experiencias adquiridas en el desarrollo de mi vida profesional, propongo favorecer las familias más afectadas de la sociedad, entendiendo como


FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 22-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

familia el núcleo donde nos formamos, debemos enseñar a respetar y a tratar de entender a los otros, pienso trabajar en las funciones de la personería municipal principalmente con lo que tiene que ver con el ejercicio preferente de la potestad disciplinaria frente a los servidores públicos del orden municipal y en lo que tiene que ver con el ejercicio de la defensoría del pueblo, de la defensoría de los ciudadanos Palmiranos, desde ya me comprometo en ser su defensor desde el 1 de marzo que ejerza mi cargo. Desde la personería seré el servidor de todos los palmiranos.

Siguiente punto del Orden del Día 6: **intervención de la doctora ISLEANIA ANGULO Y MARTHA ARRULA representantes de gases de occidente para que se sirvan a responder a la plenaria el siguiente cuestionario de proposición numero 006 aprobada el día 4 de Enero del 2016, concejales proponentes JUAN CARLOS SUAREZ, JUAN ALFREDO SALDARRIAGA Y HUGO PERLAZA CALLE.** A cual es el porcentaje de cobertura del servicio de gas en el sector urbano y rural en el municipio de Palmira. B cual es el incremento tarifario proyectado para el año 2016. C que proyectos se tienen para desarrollar en el año 2016. D cuando se realice un arreglo que compromete las vías públicas como es la coordinación que se realiza con la administración municipal para el plan de movilidad y su posterior arreglo y entrega al uso público. E cuantos hogares han sido beneficiados, en que sectores y con qué monto en el otorgamiento del subsidio de conexión al gas domiciliario en Palmira. Intervención del concejal JUAN ALFREDO SALDARRIAGA: Como concejal proponente quiero colocar en contexto, hay varios temas que queremos tener claridad, el primero el tema tarifario, el tema de las vías porque no se hace el reparcho adecuado, el tema de la expansión en el sector rural. Intervención del concejal HUGO PERLAZA: Preguntarle por el tema de conexión a unos callejones que hacen falta en la pampa y Boyacá, parece ser que falta muy poco. Intervención de la doctora ISLEANIA ANGULO Directora de Recursos Institucionales de Gases de Occidente y mi compañera MARTHA ARRULA Coordinadora de Servicio al Cliente, teniendo en cuenta las apreciaciones, en el caso de la pampa y Boyacá es una pregunta puntual y tendría que consultarlo al igual que el tema de rozo, en el tarifario mi compañera lo explica, primero cobertura del servicio de gas en la zona urbana y rural, la compañía tiene un 86% urbana y rural 74% en promedio, un 83% de cobertura, la mayor parte que falta son usuarios de extracto de 1 y 2, los proyectos que tiene la empresa para este año están las prolongaciones del barrio Versailles con un potencial de 101 predios, barrio trinidad con 180 predios, barrio acacias de la Italia etapa I 249 predios y etapa II 272 predios para un total de 802 predios. Intervención de la doctora MARTHA ARRULA Coordinadora de servicio al cliente: Nosotros aplicamos la tarifa que el Ministerio de Minas y Energía y la CREF dispongan, esta tarifa esta impuesta por una compra, por distribución, por una comercialización, por un transporte y por un cargo fijo que en el momento que nació la ley 142 del 94 quienes la crearon anexaron esa tarifa al dólar por eso nos vemos afectados al incremento cuando sube el dólar, es una situación que se nos sale de las manos, como empresa de servicio público debemos acatar las normas, en cuanto al incremento, en Palmira se especificó que en el estrato 1 y 2 del 5%, en el estrato 3 y 4 un aumento del 5%, en los estratos 5 y 6 un incremento entre el 8 y el 12 % y en la parte industrial y comercial el incremento va hacer del 15%, y la última pregunta, en el gobierno anterior el alcalde celebros un convenio con

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 22-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

gases de occidente que tenía como fin beneficiar a las familias de menores ingresos para que se pudieran conectar a gas familiar, lo que se hizo fue dar el subsidio que es cercano a 300.000 pesos en este caso fue un piloto, asumimos que la pregunta se refería a esto porque no tenemos otro subsidio, en total se entregaron 719 subsidios por un valor cada uno de 300.000 pesos para un total de 215.700.000 pesos, los usuarios de estrato 2 son los que más faltan por conexión pero el acuerdo fue para estrato 1, fue un éxito, se conectaron muchas familias, para Palmira tenemos un potencial de 53 subsidios por un convenio que se hizo por regalías con todos los municipios por parte de la Gobernación, estos están repartidos para AMAIME, BARRANCAS, GUAYABAL, LA Balsa y LA DOLORES. En el punto 4 el tema de las vías: Si hay vías que hemos intervenido y se han dañado sería bueno que el municipio nos diera a conocer estas vías, antes de iniciar un proyecto de alto impacto la secretaria de planeación delega un funcionario o técnico del municipio para que acompañe al supervisor, no tenemos ninguna queja puntual respecto a las vías por parte de la administración. Intervención del concejal JUAN ALFREDO SALDARRIAGA: siento una indolencia hacia el usuario por parte de las empresas de servicios públicos, hay respuestas que me parece que les falta fondo, en la pregunta dos, en lo que ustedes nos dicen no está la respuesta en esos porcentajes porque en la respuesta que dan si está amarrado a la tasa representativa del mercado, el componente suministro y transporte pero el cargo de comercialización está de acuerdo al IPC y el cargo de distribución al índice de precios del productor ósea que no todo está amarrado al dólar. Con respecto a lo de Rozo me parece que la respuesta es sencilla, no se va hacer nada en Rozo ni en la Pampa porque en los proyectos que tienen simplemente no está. los huecos quedan por meses, por años y la respuesta de la empresa gases de occidente, para obras pequeñas como alargues que no generan impacto solo se informa, en el tema de subsidios se había calculado que eran 300 millones pero aquí en lo que presentan por escrito dice 215 millones quisiera saber la diferencia. Intervención del concejal JHON FREIMAN GRANADA: con el tema de gas domiciliario en el corregimiento de la torre, amaine y rozo, son sectores que quedaron por fuera de la expansión de redes de gas domiciliario, en esos corregimientos, es inaudito que una vivienda lleva 2 años solicitando el servicio de gas y solo le instalen el medidor y no la red, tengo unas quejas en rozo de unas cometidas que las cobraron como empotradas sin ser así, a estas quejas gases de occidente no da respuesta. Como es posible que a la urbanización paso alto que están construyendo las mansiones de los amigos de la ciudad de Cali en menos de 2 meses llevaron el gas domiciliario estando a 5 kilómetros y las viviendas que están a escasos 100 y 200 metros no les han llevado el gas domiciliario. Intervención del concejal JUAN ALFREDO SALDARRIAGA: donde hay una mayor población no llevan el servicio porque no le dan el peso, me parece muy triste que los de los condominios ya tengan el servicio de gas pero la gente que ha vivido toda su vida en rozo no lo tengan. Intervención del concejal JHON FREIMAN GRANADA: No hay excusa para no llevar el servicio a tan solo 100 o 200 metros, quiero manifestarles que revisen la parte técnica nuevamente y miren si hay la posibilidad de hacer estos proyectos, también que revisen la socialización de la puesta en marcha del funcionamiento y cobro de la acometida externa e interna donde supuestamente se iba a cobrar 1.000.000 y que iba hacer a 36 meses, hoy por hoy hay muchas familias que están pagando más intereses a esas facturas que abono capital. Toma la palabra la doctora ISLEANIA ANGULO: Nosotros nos preparamos en cuanto a las inquietudes

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 22-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

que ustedes tenían, mi compañera les explicó que vamos a llevar las preguntas, en relación con el dinero que quedo del convenio por tema de cambio de gobierno podíamos ejecutar los recursos hasta la vigencia presupuestal que era 2015, ejecutamos 215 millones de pesos, pasamos la cuenta y queda a disposición de la alcaldía, tenemos los informes de los usuarios que les ofrecimos el servicio hasta esta fecha, en cuenta al tema de ruptura de vías, nos caracterizamos por dejar las cosas igual o mejor de como las encontramos, en cuanto de los corregimientos vamos a tener en cuenta todas las sugerencias, puntualmente en lo de Rozo me dicen que el puente va por arriba, hay si me gustaría darles una ampliación llevando el tema al área técnica, todas las preguntas nos las vamos a llevar y les haremos llegar las respuestas. Intervención del concejal: JUAN ALFREDO SALDARRIAGA: me gustaría mucho que me enviaran el tema de que obras se pueden hacer en Rozo, el tema del presupuesto me quedo muy claro. Intervención de la doctora ISLEANIA ANGULO: cuando la empresa inicio estaba destinada a prestar el servicio solo en el sector urbano, hoy por hoy hemos podido expandirnos al sector rural, pero el contrato que se tenia con el Ministerio de Minas y Energía nos permitia solamente en el sector urbano, para gases de occidente es primordial y lo que queremos es llegar a todos los usuarios, cuando no llegamos algún lugar es por temas de permisos. Intervención del concejal JHON FREIMAN GRANADA: debo decirle que torre norte no tiene esos inconvenientes, el sector de la unión igualmente, llegaron hasta determinado sector y de ahí para a ya no le prestaron el servicio al resto de la población, porque no lo hicieron porque si no se necesitaban permisos.


Siguiente punto del Orden del Día: 7.- **comunicaciones**. No hay comunicaciones sobre la mesa

Siguiente punto del Orden del Día: 8.- **proposiciones**. Proposición numero 18: sírvase a invitar al Director de la CVC Regional o en su defecto el Director de la CVC Palmira para que responda el siguiente cuestionario. Primero: En qué condiciones están los embalses que abastecen el Municipio de Palmira. Segundo: Cuál fue la inversión efectuada en los cuatro años anteriores en temas de reforestación y mantenimiento de la cuenca. Tercero: cuál es la inversión proyectada para el periodo 2016-2019 para el Municipio de Palmira. Cuarto: Que implementaran para la sequía que se está viviendo y protección de la cuenca. Concejales proponentes: ANABEIBA MARQUEZ, CLUADIA SALAZAR Y FRANCIA CEBALLOS.

Siguiente punto del Orden del Día: 9.- **varios**. Intervención del concejal HUGO PERLAZA: darle las gracias al coronel ZAPATA por el tema de seguridad y quiero extender los saludos que les hace el honorable concejal MIGUEL MOTOA KURI.

Agotado el orden del día, el señor Presidente, **H.C. HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ**, levanta la sesión siendo las 10:04 am y se convoca para el sábado 23 de Enero de 2016 a las 8:00 a.m.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De

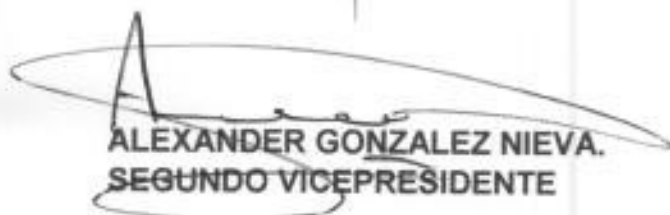
FORMATO: ACTA DE SESIÓN				 CONCEJO DE PALMIRA
FECHA DE APLICACIÓN: 22-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 6	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.



HÉCTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ
PRESIDENTE.



ALEXANDER GONZALEZ NIEVA.
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



JENNY PAOLA DOMINGUEZ
SECRETARIA GENERAL